



AYUNTAMIENTO DE ALISEDA (Cáceres)

Plaza Mayor, 1
C.I.F. P - 1001800 - J
Teléfono 927 27 70 02 - Fax 927 27 74 44
N.º Registro Entidades Locales 01100187

Núm.

Ref.^a

Asunto

PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTOR/A Y MONITOR/A

PROGRAMA LUDOTECAS 2023 ALISEDA

(Bases de 15 de Junio de 2023 y RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2023
DOE: 34 de 17 de febrero de 2023)

RESULTADOS DEFINITIVOS

DIRECTOR/A

N	NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO/A	NIVEL	GRUPO PRIORIDAD	DEMANDA EMPLEO
1	CARMEN	CASTAÑO ACEDO	SI	1	1	30/05/2023
2	PENELOPE	SAYAGO	SI	1	2	01/06/2023
3	LETICIA	FERNANDEZ MILARA	SI	1	4	02/11/2022
4	MANUEL JOSE	JIMENEZ BAÑEGIL	SI	1	4	03/05/2023
5	JUAN CARLOS	DE ARRIBA CAMPON	SI	1	4	04/06/2023
6	FRANCISCO JAVIER	JIMENEZ MARIÑO	SI	1	4	15/06/2023
7	SANDRA	MUÑOZ MACIAS	SI	1	4	TRABAJA
8	ESTHER	GAMERO CONDIÑO	SI	1	4	TRABAJA
9	BEATRIZ	MONTERO SALADO	SI	1	4	TRABAJA
10	OLGA	GONZALEZ	SI	2	1	15/09/2022
11	NURIA	MOLANO BONILLA	SI	2	1	22/11/2022
12	ALMUDENA	RODRIGUEZ	SI	2	1	02/01/2023
13	MARIA	THENA HORRILLO	SI	2	1	22/04/2023
14	MARIA	FANEGAS LANCHO	SI	2	1	19/06/2023
15	ISABEL	HOLGADO GONZALEZ	SI	2	4	23/12/2022
16	MACARENA	RODRIGUEZ SANCHEZ	SI	2	4	06/06/2023
17	GLORIA ROCIO	ROMO BEJAR	SI	2	4	07/06/2023
18	DAVID	MENACHO GOMEZ	SI	2	4	20/06/2023
19	JORGE	DIAZ TORRES	SI	3	4	17/02/2023
20	IRENE	HERNANDEZ CARRIL	SI	3	4	TRABAJA
21	JANET	TORRENTE AGUILILLA	NO	NO REQUISITOS		
22	ELENA	SANCHEZ BRAVO	NO	NO REQUISITOS		
23	CRISTINA	CARRASCO	NO	NO REQUISITOS		
24	FERMIN	NOGALES JIMENEZ	NO	NO REQUISITOS		
25	IRENE	GARCIA LOPEZ	NO	NO REQUISITOS		



AYUNTAMIENTO DE ALISEDA (Cáceres)

Plaza Mayor, 1
C.I.F. P - 1001800 - J
Teléfono 927 27 70 02 - Fax 927 27 74 44
N.º Registro Entidades Locales 01100187

Núm.

Ref.^a

Asunto

MONITOR/A

N	NOMBRE	APELLIDOS	ADMTIDO/A	NIVEL	GRUPO PRIORIDAD	DEMANDA EMPLEO
1	OLGA	GONZALEZ RAMAJO	SI	1	1	15/09/2022
2	ANA	GINARTE CASTILLO	SI	1	1	13/10/2022
3	NURIA	MOLANO BONILLA	SI	1	1	22/11/2022
4	ALMUDENA	RODRIGUEZ	SI	1	1	02/01/2023
5	MARIA	THENA HORRILLO	SI	1	1	22/04/2023
6	MARIA	LOPEZ ALFONSO	SI	1	1	08/06/2023
7	SONIA	PAJARES BELLO	SI	1	1	12/06/2023
8	MARIA	FANEGAS LANCHO	SI	1	1	19/06/2023
9	PENELOPE	SAYAGO	SI	1	2	01/06/2023
10	NATALIA	CAMBERO CABEZA	SI	1	3	23/08/2021
11	ANA	JARA MARTIN	SI	1	3	22/06/2023
12	ARACELI XIAO	MIRANDA DEL POZO	SI	1	3	22/06/2023
13	GEMMA	MARQUEZ FRUTOS	SI	1	4	01/07/2022
14	BELEN	MARQUEZ FRUTOS	SI	1	4	01/07/2022
15	LETICIA	FERNANDEZ MILARA	SI	1	4	22/11/2022
16	ISABEL	HOLGADO GONZALEZ	SI	1	4	23/12/2022
17	MARIA LOURDES	ROBLEDA DIAZ	SI	1	4	10/01/2023
18	JORGE	DIAZ TORRES	SI	1	4	17/02/2023
19	MANUEL JOSE	JIMENEZ BAÑEGIL	SI	1	4	03/05/2023
20	JUAN CARLOS	DE ARRIBA CAMPON		1	4	04/06/2023
21	MACARENA	RODRIGUEZ SANCHEZ	SI	1	4	06/06/2023
22	GLORIA ROCIO	ROMO BEJAR	SI	1	4	07/06/2023
23	FRANCISCO JAVIER	JIMENEZ MARIÑO	SI	1	4	15/06/2023
24	DAVID	MENACHO GOMEZ	SI	1	4	20/06/2023
25	NURIA	GONZALEZ BARROSO	SI	1	4	21/06/2023
26	SANDRA	MUÑOZ MACIAS	SI	1	4	TRABAJA
27	ESTHER	GAMERO CONDIÑO	SI	1	4	TRABAJA
28	IRENE	HERNANDEZ CARRIL	SI	1	4	TRABAJA
29	PAULA	PORTILLO RODRIGUEZ	SI	1	4	TRABAJA
30	MARIA LUZ	GIRALDO APARICIO	SI	1	4	TRABAJA
31	LIDIA	CASTAÑO	SI	2	1	08/07/2022
32	REBECA	MERINO ROMERO	SI	2	1	03/02/2023
33	ESMERALDA	LOPEZ PARRA	SI	2	3	
34	ALEJANDRO	GALAN TALAVERA	SI	2	4	22/02/2023
35	VICTORIA	FERNANDEZ MARIANO	SI	2	4	05/04/2023
36	ANA ISABEL	RAMAJO PARRA	SI	2	4	05/04/2023
37	FERMIN	NOGALES JIMENEZ	SI	2	4	12/06/2023
38	BEATRIZ	MONTERO SALADO	SI	2	4	TRABAJA
39	TERESA	ROMAN GÓMEZ	NO	NO REQUISITOS		
40	JANET	TORRENTE AGUILILLA	NO	NO REQUISITOS		
41	ALICIA	COSTUMERO FREJO	NO	NO REQUISITOS		
42	SOFIA	PESADO FERNANDEZ	NO	NO REQUISITOS		
43	CRISTINA	CARRASCO	NO	NO REQUISITOS		
44	JENNIFER	MARTIN SANCHEZ	NO	NO REQUISITOS		
45	MARIA	ROMAN PEÑA	NO	NO REQUISITOS		
46	IRENE	GARCIA LOPEZ	NO	NO REQUISITOS		
47	JUDITH	VIVAS BARROSO	NO	NO REQUISITOS		
48	FRANCISCO	CARRASCO JIMENEZ	NO	NO REQUISITOS		
49	MARIA DEL PILAR	LUCAS DE LA PEÑA	NO	NO REQUISITOS		
50	MARIA	PARRA GOMEZ	NO	NO REQUISITOS		
51	RAQUEL	DIAZ MUÑOZ	NO	NO REQUISITOS		
52	ELIDIA	SANCHEZ PIÑAS	NO	NO REQUISITOS		
53	SARAY	SANTOS CARRERO	NO	NO REQUISITOS		



AYUNTAMIENTO DE ALISEDA (Cáceres)

Plaza Mayor, 1
C.I.F. P - 1001800 - J
Teléfono 927 27 70 02 - Fax 927 27 74 44
N.º Registro Entidades Locales 01100187

Núm.

Ref.^a

Asunto

ACLARACIONES SEGÚN BASES DE CONVOCATORIA.

NIVEL DIRECTOR/A

NIVEL 1: a) Un Director/a de actividades de ocio y tiempo libre, que deberá contar, en el momento de realizarse la oferta de empleo, con la titulación mínima de educación superior en el ámbito socioeducativo y con el título de Director de Ocio y Tiempo Libre Infantil y Juvenil otorgado por el Instituto de la Juventud de Extremadura, conforme a lo establecido en la legislación vigente por la que se regula la formación en el tiempo libre infantil y juvenil de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el contenido de los cursos de formación para los Directores y Monitores de tiempo libre infantil y juvenil, u organismo equivalente de otra Comunidad Autónoma, o bien estar en posesión del certificado de profesionalidad de Nivel 3 "Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil-SSCB0211" (Real Decreto 1697/2011, de 18 de noviembre, BOE n.º 11 de 9 de mayo de 2011), "Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales-SSCB0110" (Real Decreto 1697/2011, de 18 de noviembre, BOE n.º 309 de 24 de diciembre de 2011) o Nivel 2 "Dinamización de actividades de ocio y tiempo libre educativo infantil y juvenil-SSCB0209 (Real Decreto 1537/2011, de 31 de octubre, BOE n.º 297 de 10 de diciembre de 2011).

NIVEL 2: No obstante, en los procesos de contratación de personal para el desarrollo de las actividades objeto del programa, las Entidades Locales destinatarias de las transferencias, en aquellos supuestos en los que no existan candidatos que cuenten con el Diploma de Director/a de Ocio y Tiempo Libre, podrán considerar equivalentes los siguientes:

I. Que la persona a contratar haya obtenido el Diploma de Monitor/a de Tiempo Libre Infantil y Juvenil expedido por el Instituto de la Juventud de Extremadura conforme a lo establecido en la legislación vigente por la que se regula la formación en el tiempo libre infantil y juvenil de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el contenido de los cursos de formación para los Directores y Monitores de tiempo libre infantil y juvenil, u organismo equivalente de otra Comunidad Autónoma

II. Que, además, ostente alguna de las siguientes titulaciones:

– Títulos de Formación Profesional de Grado Superior en las siguientes Familias: "Servicios Socioculturales y a la Comunidad", "Actividades Físicas y Deportivas" o el Título de Animación Turística de la Familia de "Hostelería y Turismo".

– Grados, Licenciaturas o Diplomaturas Universitarias relacionadas con la Educación Infantil y Juvenil, las Actividades Socioculturales o las Actividades Físico-Deportivas.

NIVEL 3: III. En el caso de no reunirse los requisitos contemplados en el punto I de este Apartado, se entenderá como equivalentes las titulaciones de Formación Profesional o Formación Universitaria citados en el punto II.



AYUNTAMIENTO DE ALISEDA (Cáceres)

Plaza Mayor, 1
C.I.F. P - 1001800 - J
Teléfono 927 27 70 02 - Fax 927 27 74 44
N.º Registro Entidades Locales 01100187

Núm.

Ref.^a

Asunto

NIVEL MONITOR/A

NIVEL 1: b) Los monitores/as de ocio y tiempo libre contratados habrán de estar en posesión en el momento de realizarse la oferta de empleo, al menos de un título de grado medio de la familia profesional de los servicios socioculturales y a la comunidad, o bien en posesión del Certificado Profesional de nivel 2, expedido de acuerdo a la normativa vigente, de Actividades Culturales y Recreativas (Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil) y el título de Monitor de Ocio y Tiempo Libre expedido por el Instituto de la Juventud de Extremadura, conforme a lo establecido en la legislación vigente por la que se regula la formación en el tiempo libre infantil y juvenil de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el contenido de los cursos de formación para los directores y Monitores de tiempo libre infantil y juvenil, u organismo equivalente de otra Comunidad Autónoma.

NIVEL 2: No obstante, en los procesos de contratación de personal para el desarrollo de las actividades objeto del programa, las Entidades Locales destinatarias de las transferencias, en aquellos supuestos en los que no existan candidatos que cuenten con el Diploma de Monitor/a de Tiempo Libre Infantil y Juvenil, podrán considerar equivalentes al citado Diploma las siguientes titulaciones:

- Títulos de Formación Profesional de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre (Grado Medio), Enseñanza y Animación Sociodeportiva (Grado Superior), Animación sociocultural y turística (Grado Superior) y Educación Infantil (Grado Superior).
- Grados, Licenciaturas o Diplomaturas Universitarias relacionadas con la Educación Infantil y Juvenil, las Actividades Socioculturales o las Actividades Físico- Deportivas.

GRUPOS DE PRIORIDAD

1 — Mujeres en situación de desempleo de larga duración según informe de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social e inscritas como desempleadas en el Servicio Extremeño de Empleo.

2 — Mujeres mayores de 45 años.

3 — Mujeres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral y de hombres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral, en ambos casos inscritos como desempleados en el Servicio Extremeño de Empleo, primándose de esta forma factores de género y la protección económica de aquellos colectivos que se ven especialmente afectados por una situación de mayor vulnerabilidad.

4 — Resto de personas.

CASO DE MISMO NIVEL Y MISMO GRUPO PRIORIDAD SE ORDENAN POR MAYOR ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA DE EMPLEO (Bases de Convocatoria)

Teléfono de información: 657281495